

= tamiento en Asamblea Electoral, para el efecto de designar substituto, y oídas que fueron las diversas proposiciones sobre candidatos, fue designado unánimemente el Ciudadano Presbiteriano Celmaguer, que habiendo sido llamado a la Sala de Acuerdos, aceptó el cargo que se le confirió, y previa la protesta de Ley, entró al desempeño de sus funciones, espidiéndose por la Presidencia el despacho correspondiente. En lo que se terminó el presente acuerdo, disponiéndose por el Ayuntamiento se expida copia del presente al Superior Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos legales del caso, y aviso oficial al Señor Rafael C. Verástegui, de la determinación de este mismo H. Ayuntamiento. Comosí.

Victoriano Espinoza

El Presidente Imp. Supl.

José B. Arizpe

Jesús Obdialé

Cuscuriano Amaguer

Héctor Vico

Sesión reglamentaria del día diecisiete de octubre de mil novecientos treinta y tres.

Presidencia del C. José B. Arizpe Presidente Municipal suplente actualmente en ejercicio siendo las veinte horas del día antes citado y encontrándose reunida la mayoría de Hrs. CC. Ediles que integran el H. Cuerpo de Ayuntamiento de este Municipio en el Salón de acuerdos del mismo, el C. Presidente declaró abierta la sesión.

En seguida, se le dió lectura a la acta del anterior acuerdo la que sin discusión fue aprobada. Acto continuo, la Secretaria del

H. Ayuntamiento dio cuenta a la Asamblea con la correspondencia oficial recibida, la que habiéndola acordado su trámite, pasó para su despacho a la referida oficina.

Continuación, el C. Presidente dio cuenta a la Asamblea, con el plano presentado por el C. Santos Cantú vecino de la C. de Montemayor como proyecto para el alineamiento de un callejón que pasa al Pariente de su propiedad que tiene en el Barrio Oriente de este Municipio; se puso a discusión, y se acordó por unanimidad resolver el caso en definitiva en la próxima sesión.

En seguida, hizo uso de la palabra el C. Victoriano Garcia Regidor Segundo del H. Ayuntamiento, proponiendo a la Asamblea la remoción del señor Lorenzo Garcia actualmente Tesorero Municipal, proponiendo como substituto, al C. Miguel Peca persona honorable con mayores facultades para el manejo de dicha oficina; puesta que fue a discusión la anterior proposición, y discutido que fue convenientemente el caso, la Asamblea acordó por unanimidad aprobar la anterior proposición, disponiendo, cese en sus funciones de Tesorero Municipal el C. Lorenzo Garcia; autorizando al C. Presidente para oficialmente le comunicase este acuerdo; y nombrar en su substitución al C. Miguel Peca, a quien el C. Presidente Municipal le participará oficialmente en el acto, la designación del cargo que en su persona ha hecho este Ayuntamiento, para que en caso de aceptarlo, pase inmediatamente al Salón a otorgar la protesta de Ley, suspendiéndose la sesión por veinte minutos. Siendo las veintiuna horas diez minutos, fue introducido al Salón el C. Miguel Peca, quien expresó en buenas frases, estar dispuesto en aceptar el

= el humoso y delicado asunto que inmerecidamente se le ha empeñado, quien a continuacion otorgó su protesta de ley, siguiendo funcionando la sesion.

El propio C. Segundo Regidor, hizo del encargo de la Asamblea, que en cumplimiento de su comision, celebró un contrato con el Sr. Vicente Ramirez, quien se compromete a hacer la limpieza y aseo del Panteon Municipal por la cantidad de \$15.00 siempre que el Ayuntamiento omita su opinion; acordandose por unanimidad la aprobacion del gasto de la cantidad referida en cargo a la Tesoreria Municipal.

El C. Presidente Municipal manifestó a la Corporacion, que fué su opinion, que el C. Sindico del Ayuntamiento hiciera un reconocimiento general a todas las mananas de tierra propiedad del Municipio, ya fueran de las que tienen arrendamiento tomando nota de ellas, asi como las que se pretenden rematar; para que a su juicio éstas, les señale el valor estimativo de cada una de ellas para la postura del remate, dando cuenta de su comision en la proxima sesion; punto a discusion lo espuesto por el C. Presidente, fue aprobado sin discusion.

A continuacion, acordó la Corporacion autorizar al C. Presidente para que oficialmente enmigue al C. Secretario de este Ayuntamiento, que sin motivos de ninguna especie en su contra, mas que por razon de economia, se le dieran las mas empalidas gracias por el tiempo que estuvo al frente de dicho cargo, gratificandole por sus servicios los dias que le faltan para terminar este mes.

Se acordó igualmente autorizar al C. Presidente, para que exente a los señores dueños de vehiculos que no obstante las citas que se les ponen para que comparezcan a los trabajos

por que se estan llevando acabo en la can-
tura, no cumplan en ellas.

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se dió por terminada la sesion lecun-
tándose la presente acta, que firmaron
los CC. Regidores que a ella concurren
asi como el C. Presidente. Demos fe.

Victoriano Almeyda José B. Anzures

Victoriano Almeyda

Miguel Peña

Jesús Mediala

Seccion Extraordinaria del dia 12
de Octubre de 1933.

En la Villa de Garza Garcia, Estado
de Nuevo Leon, a los catorce dias del
mes de Octubre de mil novecientos
treinta y tres, reunidos en sesion extra-
ordinaria los miembros que forman
el H. Ayuntamiento, con ~~excepcion~~ excepcion del
regidor Elias Peña, se dió lectura al ac-
ta del acuerdo anterior, que sin discus-
cion fue aprobada. A continuacion el
C. Presidente Municipal, dió cuenta al
Ayuntamiento de que ante el Juzgado
2º Judicial de esta Villa, se esta trami-
tando una averiguacion criminal
por el delito de peculado, en la cual se
resultan entre otras personas serias
y delicadas responsabilidades, al C. Pre-
sidente Municipal Jesus F. Rodriguez,
que actualmente disfruta de una
licencia que le fue concedida por este
Ayuntamiento, por el termino de tres
meses, que precisamente vencen el dia
veintinueve de los corrientes, y que en aten-
cion a lo expuesto, proponia al Ayunta-